

EL LABRADOR

REVISTA QUINCENAL—CON LICENCIA ECLESIASTICA

ORGANO DE LA FEDERACION TUROLENSE DE SINDICATOS AGRICOLAS CATÓLICOS

Redacción y Administración: **Temprado 9.**

SUSCRIPCIÓN

Un año. 2 pts.
Semestre. 1 pts.

ANUNCIOS

En las cubiertas a 10 céntimos línea del cuerpo 8.
En el texto a 15 céntimos.

PAGO ANTICIPADO



Unos por otros y Días por todos

**Franqueo
concertado**

Año V

Teruel 31 de Julio de 1926

Núm 100



La Industrial Química de Zaragoza

Sociedad Anònima

Capital, 10 000.000 de Pesetas

Grandes fábricas de Superfosfato de cal y de ácidos minerales en Zaragoza.

Explotación y refinación de azufres en sus minas de Libros (Teruel).

Superfosfato de cal 18/20 por 100.

AZUFRE: Sublimado flor, molido, terrón, cañón.

Acidos Sulfúrico, Clorhídrico y Nítrico.-Acido sulfúrico especial para acumuladores.

OFICINAS: Coso, 56 pral. -Apartado de Correos núm 88-Teléfono 461

Dirección telegráfica y telefónica:

Química-Zaragoza



JOSE ANTONIO NOGUERA

GRAN VIA, 21-VALENCIA

Telefono, núm. 529

Apartado de Correos, núm. 9



PROVEEDOR DE LA ASOCIACION DE
LABRADORES Y GANADEROS DEL
ALTO ARAGON

Fábrica de Aceites

Aceite de Coco.
Aceite de Linaza.
Aceite de Ricino.
Aceite de Colza.
Aceite de Mani.
Manteca de Coco, para uso comestible.
Pastas alimenticias para ganado.
Turtos para Abonos de Ricino y colza.
Glicerinas.

Fábrica de Superfosfatos y Productos Químicos

Guano confeccionando marca «La Noguera» para toda clase de cultivo.

Sulfato de Amoniao. Sulfato de Potasa. Sulfato de Hierro. Sulfato de Cobre. Sulfato de Sosa. Sulfato de Zinc. Nitrate de Sosa. Cloruro de Potasa. Fosfato de Sosa. Bilsulfato de Sosa Acido Sulfúrico Acido Clorhídico. Acido Nitrico. Superfosfato de Cal y de Hueso.

GRAN VIA, 21-VALENCIA

CAJA central de CREDITO

DE LA FEDERACION

Admite imposiciones a plazo fijo y en cuenta corriente.

A PLAZO FIJO no inferior a un año, abona el 4 por 100 de interés.

EN CUENTA CORRIENTE el 3 y medio por 100. No se admiten imposiciones inferiores a 250 pesetas, según acuerdo de la Asamblea, para que las imposiciones inferiores ingresen en las Cajas Rurales de los Sindicatos, donde devengan un 3 por 100 en cuenta corriente.

A todos conviene imponer sus ahorros en esta Caja Central de Crédito: 1.º porque abona intereses superiores a todos los Bancos; 2.º porque ofrece la mayor garantía, y 3.º porque el interés que abona es líquido por estar exenta de impuestos y timbres.

HORAS DE OFICINA:

Todos los días laborables de 10 a 1 de la mañana y 4 a 7 de la tarde.

Domicilio social—Temprado. 9.—Teléfono 96

Lleva tu dinero a tu Sindicato. El del Sindicato a tu Federación. El de tu Federación a tu Confederación. Así ayudarás siempre a los tuyos; el dinero de los agricultores, para los agricultores.

EL LABRADOR

REVISTA QUINCENAL—CON LICENCIA ECLESIASTICA

ORGANO DE LA FEDERACIÓN TUROLENSE DE SINDICATOS
AGRICOLAS CATOLICOS

Redacción y Administración: **Temprado 9**

— SINDICATOS FEDERADOS —

Ademúz.—Albarracín.—Alcalá de la Selva.—Allepúz.—Bello.—Blancas.—Burbáguena.—Cabra de Mora.—Calamocha.—Camarena.—Caminreal.—Campos.—Cañada Vellida.—Cañete.—Castielfabib.—Cedrillas.—Celadas.—Cella.—Covatillas.—Córbalan.—Cubla.—Cuervo (El).—Formiche Alto.—Fuentes Calientes.—Fuentes de Rubielos.—Galve.—Gea de Albarracín.—Griegos.—Hinojosa de Jarque.—Jabaloyas.—Jarque de la Val.—Libros.—Mezquita de Jarque.—Miravete de la Sierra.—Monteagudo del Castillo.—Monterde de Albarracín.—Noguera.—Noguuelas.—Olalla.—Peralejos.—Pobo (El).—Pozuel del Campo.—Rubielos de Mora.—Santa Cruz de Moya.—Santa Eulalia del Campo.—Santos (Los).—Sarrión.—Teruel.—Terriente.—Tornos.—Torralba de los Sisones.—Tortajada.—Torrebaja.—Torremocha del Giloca.—Valverde.—Villadoz.—Villalba de los Morales.—Villarquemado.—Vilhel.—Visiedo.—Formiche bajo.—Villanueva del Jiloca.—Villarroya del Campo.—Villarreal del Huerva.—San Martín del Río.—Báguena.—Alfambra.—Barra china.—Cutanda

Tirando de la manta

Hace ya bastante tiempo que venimos sufriendo resignada y pacientemente una tenaz persecución, que se ha exacerbado estos últimos días, como si se quemase el último cartucho o se jugase la última peseta.

Dispuestos estabamos a proseguir callando hasta el final, dejando al tiempo y a quien corresponde desvanecer tales patrañas, pero apremiantes cartas de varios Sindicatos a los que están llegando constantemente las calumniosas, especies que circulan nos obligan a romper nuestro mutismo y a contestar a nuestros Sindicatos desde estas columnas para que se enteren todos de lo que sucede y sepan a que atenerse.

Que nuestra Federación ha sido odiada, casi desde su nacimiento en el 1918 lo patentiza claramente la persecución de que fué objeto en la persona de D. Alberto Roger, en quien encontraron posibilidad de daño a la Federación por su calidad de Empleado de Prisiones y a quien trasladaron primeramente a Andujar y al año siguiente a Oviedo.

Por estar en la memoria de todos los improbos trabajos que costó reponer a nuestro fundador, no volvemos sobre el asunto.

Al advenimiento del inmortal D. Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, la Federación vió cristalizadas sus aspiraciones y anhelos, ya que la bandera de moralidad, defensa del orden, salvaguardia de los derechos del ciudadano, protección[al

honrado, guerra al delincuente, exterminio del infame caciquismo, destierro del favoritismo, ect, ect era el programa que había hecho bandera la Federación dentro de su confesionalidad, que no era repudiada, sino más bien, bendecida por el Sr. Marqués de Estella.

A pesar de coincidir en absoluto uno y otro programa la Federación continúa su camino.

Surgió después el gran movimiento de la Unión Patriótica y la Federación ni se mezcló, ni intentó nada. Quedó al margen del movimiento.

Como fuese esta provincia de las que más remoloneaba para constituir esta agrupación, por no querer indisponerse muchos con los viejos políticos que ya le habían declarado la guerra antes de nacer, amigos nuestros tan queridos y beneméritos como D. Juan Giménez y D. Luis Alonso, por encargo del General Hermosa, se pusieron al habla con el entonces Gobernador civil D. Juan Martínez Guardiola.

Fruto de varias entrevistas fué el manifiesto que se lanzó en favor de la constitución de la Unión Patriótica Turolense suscrito por verdaderos y sólidos presigios.

Ni nos incumbe, ni es nuestro objeto hacer un estudio sobre el nacimiento, desarrollo y actuación de U. P. T. Lo que sí nos atrevemos a afirmar, sin temor a ser desmentidos y en la conciencia de todos está, que la vida de U. P. T. giró al rededor de D. Luis Alonso y Fernández, que puso a su servicio su gran talento, su prodigiosa actividad y hasta su valor personal.

Esta labor eficaz del Sr. Alonso le conquistó la Jefatura provincial de este par-

tido, pero a la par concentró en contra suya los odios africanos y las pasiones bastardas de todos los viejos políticos y sus camaraderías.

Una política de debilidad en las alturas que hacía caso a los falaces cantos de sirena de que estaban próximos a incorporarse a la labor del Directorio y del Gobierno que le sucedió ha sido causa de que en esta provincia nadie haya sido ni siquiera amonestado, haya habido una libertad absoluta para criticarlo todo y lanzar los más enormes infundios y hasta haya llegado a servir de salvaconducto para obtener cargos y representaciones el no pertenecer a Unión Patriótica, ni formar en las filas de los defensores del actual estado político.

Puestos ya en esta pendiente y enredados en la benevolencia que disfrutaban han arreciado en sus ataques y han procurado inutilizar, no sólo al Sr. Alonso, sino a los que más a su lado han estado siempre, o sea a los Sres. Giménez y Roger, convencidos de que, si lograban inutilizar a estos, destruían la Unión Patriótica y a la par derrunbaban la fortaleza de que ha surgido patentísima y arrolladora en el n.º 9 de la calle de Temprado de esta capital domicilio de la Federación T. de S. A. C.

Y por esto alientan a un desgraciado para que denuncie a los señores Giménez, Alonso y Roger por exacciones ilegales y sustracciones en la Federación, asunto en el que intervienen los Tribunales del que nos ocuparemos cuando estos hayan dicho la última palabra; y al mismo tiempo alientan ridículas revelaciones de ambiciosillos que se consideran prostergados por ser propuestos al Sr. Alonso, en la Jefatura provincial de U. P. T.

Se celebra la tradicional *Vaquilla del Angel* y se celebra como todos los años, con sus enormidades habituales, sin que llegue a los de los años en que intentaron subir al toro al Salón de Sesiones del Ayuntamiento o la pasearon por el Ovalo o Arrabal, y cuando se denuncian hechos falsos al Ministro de la Gobernación y pide el Ministro rectificación o ratificación de los hechos, la cobardía impera y se ratifica la falsa denuncia que determina al Ministro a autorizar la suspensión del Sr. Giménez como Alcalde.

Y cuando se vé desposeído de la Alcaldía el Sr. Giménez; sin esperar siquiera el resultado del expediente abierto para depurar la veracidad de lo sucedido, ante la negación del Sr. Giménez, entonan ya el *De profundis* al Sr. Alonso, lanzando la especie de que está distituido de la Jefatura provincial de U. P. T. I y trasladar al Sr. Roger a las Palmas o a la Coruña.

Y circulan la copia y siembran la desconfianza entre los Sindicatos, que nos escriben alarmados preguntando que hay; a lo que contestamos que nada tãman; que unos y otros continuarán en los cargos que hoy ocupan mientras continúen disfrutando de la confianza de los Sindicatos, ya que tienen ellos plena libertad para obrar políticamente como crean que deben obrar en conciencia puesto que, cuantos formamos en las filas de la Sindicación conservamos integra nuestra libertad política.

Y aun que no venga al caso no será demás que demos la noticia de que cada vez es más sólida la posición política del Sr. Alonso, a quien reciénmen-

te ha encomendado el General Primo de Rivera la redacción de un informe sobre el estado político de esta provincia y que el Sr. Giménez es muy posible que muy en breve sea objeto de una reparación por el atropello de que ha sido víctima.

Sepan finalmente todos que nuestra fortaleza sigue inhiesta y gallarda desafiando todos los tormentos que fraguan los mediocres talentos que por aquí nos combaten y que, les sepa bien o mal, les desagrade o no, nuestra Federación es invencible porque se basa en la doctrina católica y de acuerdo con ella obra con toda honradez sin que pueda llegarla inmunda baba de sus detractores.

Tenemos la conciencia muy tranquila y confiamos en Dios que nunca abandona a los que en El confían.

Recordamos

a nuestros Sindicatos la necesidad de de que que nos formulen enseguida su pedido de fertilizantes, para nosotros poder concertar el contrato con las Fábricas.

No pierdan de vista que, para servir a tiempo es necesario que nos hagan el pedido a su debido tiempo.

De no hacerlo así no podemos comprometernos a servirlo en el tiempo que lo deseen.

APUNTES SOCIOLOGICOS

V

LA DISPUTA

A la clásica y jacarera «peña» del casino no habian de faltar en el periodo estival de la canícula los elementos expatriados que buscan el reposo de sus obligaciones profesionales en la paz silente de su amado solar nativo.

Todos los años por el mismo tiempo y con inapreciable diferencia van llegando henchidos de regocijo aquellos que unidos íntimamente por los fuertes lazos de la más estrecha amistad, tuvieron que dispersarse por que de jóvenes ofendieron a la Patria el tributo de sus esfuerzos futuros. Desde su dichosa edad estudiantil acostumbraron a celebrar sus simpáticas tertulias saturadas de optimismo en una de las níveas mesas de mármol colocada en un ángulo del casino. En ella discutieron antaño sus honrosos amores prematuros, cuando airones de romanticismo prendían en sus corazones adolescentes y en la misma vuelven a celebrar reuniones serias, prosáicas matizadas siempre con la nota poética de sus indiscutibles afectos. Los muchachuelos imberbes que lucían sus dotes donjuanescas más que el demonio de las asignaturas los contemplamos hoy, con cierta curiosidad, congregados en la mesa añorante del círculo de recreo tratándo con la mayor seriedad cuestiones graves, problemas interesantes de la vida que dicen a las claras los años que han transcurrido y la transformación operada en aquél puñado de amigos entrañables. Cuántos conocieron la niñez y juventud algarera de estos simpáticos contertulios se admiran al apreciar la rectitud de criterio que sustentan en el desarrollo de temas complejos de índole social-económico-político. Terminaron sus carreras y el ejercicio de las mismas lejos de sus lares fueron formando los sanos ideales que defienden con tesón si la ocasión se les presenta propicia. Son verdaderos hombres en cuanto al cuerpo y en cuanto al alma; modelaron su corazón, reprimieron sus pasioncillas mozas y cultivaron su

cerebro hasta el punto de poder en el día ostentar una ilustración respetable. Dejó de oírse en la nívea mesa de mármol el comentario picaresco.

Hablan pocas veces de asuntos triviales y se ocupan con demasiada frecuencia del agudo problema social que reclama la pronta intervención del bisturí para evitar la gangrena pronta a corroer el organismo social si no toma parte la operación quirúrgica. La regeneración de nuestro pueblo afirma uno-es problema de cultura; el caciquismo no desaparecerá de la escena local mientras la masa no ensaye el gesto viril y lo arroje al muladar aislándolos como en la antigüedad hacían con los leprosos. Podrán los Gobiernos dictar órdenes para extirparlos, mas ellos se valdrán de sus argucias y seguirán imperando sobre el rebaño analfabeto que tiene el espíritu cívico adormecido y la dignidad personal aletargada. Son tantas las generaciones que se han formado amedrantadas por la enhiesta férula caciquil y tan grandes los horrores de su pasada actuación que aún conociendo los propósitos del actual Gobierno temen descubrir a los autores de tal cúmulo de iniquidades.

Estas declaraciones fueron subrayadas por los asiduos a la «peña» que conocían, no sin mal reprimida cólera, el pauperismo indetenso de sus oprimidos paisanos. Desde que la edad y cultura los puso en camino de poder analizar la obra nefasta de los inmundos tiranos trabajaron por desasirse del yugo tiranizante bajo el que gemían sus deudos y gracias a ello podían hoy con soltura y sin miedo a las represalias lanzar anatemas contra los señores feudales dueños omnipotentes no solamente de ha-

ciendas sino que también de voluntades borreguiles.

No dejaban tampoco de reconocer los que valerosamente discutían que en el transcurso de pocos años el pueblo había dado un paso de gigante. Aquel servilismo exagerado de los antepasados y la sumisión incondicional al cacique se entibiaba poco a poco a medida que la escuela ganaba prosélitos; y alguno se aventuró a decir que el cacicato se derumbaba a pasos agigantados.

Como todavía quedangentes caducas, espíritus de contradicción, cerebros irrazonables acotumbrados al recurso del «pataleo» por carecer de otros argumentos para sus réplicas no faltó quien a las afirmaciones valientes y sinceras del grupo de patriotas pusiese la objeción maligna producto de un cerebro seco y un corazón cobardemente adulator. No era la vez primera que se entremetía groseramente en conversaciones ajenas tratando de abroquelar su grosería con el tópico de las canas como si el caudal de años diese al hombre derecho a ponerse por montera la dignidad del más joven. Ahora que si en diversas ocasiones sus tentativas marcasen el triunfo en aquella se vió desagradablemente sorprendido por la lección acertada y prudente de quien respetaba la vejez mas no a costa de defender la injusticia, ni muchísimo menos en desdoso de su dignidad maltrecha.

Es un error muy generalizado por desgracia entre el bajo vulgo creer que la persona anciana tiene derecho a imponer su voluntad al más joven aunque para ello se valga de los procedimientos más sucios.

No siempre resulta cierto que las canas

sean el símbolo de la prudencia y sabiduría, pues a veces encontramos ejemplares aferrados a sus opiniones absurdas que tratan de mantener sin miedo a mancillar dignidades respetabilisimas. Somos partidarios de guardar toda clase de consideraciones y respetos a los de cabello plateado que dicen una vida de experiencia, pero tampoco dejamos de reconocer que en materia de opiniones el joven puede sustentar las suyas y aun defenderlas con tesón si albergan anhelos de sano regeneramiento moral-económico ¿Quién nos negará, además, que hay ancianos con ligerezas de joven y jóvenes con esperiencia de viejos?

Eusebio Quintana

SELECCIÓN DE SEMILLAS

Es una verdad inconcusa que de la buena o mala calidad de la semilla depende en gran parte la mayor o menor cantidad y calidad de la cosecha.

Una prueba plenaria de esto nos la atestiguaba no hace mucho tiempo el socio del Sindicato de Teruel, Pedro Maicas Civera.

Hace 3 años que varios socios de nuestro Sindicato de Teruel nos indicaron la conveniencia de traer trigo seleccionado y bueno para simiente.

Deseosos de complacerle procuramos traer unos Kilos por vía de muestra y escusado es decir, que por ser de muy buena clase, estar seleccionado y venido de terreno algún tanto distante resultó a un precio un poco elevado.

A todos les pareció exorbitante el precio y nadie quería quedárselo.

Únicamente Pedro Maicas se sintió

valiente y apechugó con los 60 Kilos recibidos.

Todo el año se conoció este trigo por su lozanía y llegó a granar tan perfectamente que dió una excelente cosecha que resultó para simiente.

Sembró al año siguiente cuanta tierra tenía destinada a este cereal y obtuvo también una cosecha excelente.

Al tratar de venderlo fué muy solicitado por los almacenistas y fabricantes, logrando un medio céntimo más en kilo que el precio corriente y, como supiese el peso de su trigo, no quiso vender a medida, sino a peso. Sabía que su trigo pesaba 33:50 kilos la fanega, peso a que no llega ningún trigo de esta región.

Por esta causa son varios los agricultores que nos solicitan trigo de esta clase, que traemos para atender estas necesidades.

Además de la selección que pueda hacerse el labrador en su era y en su casa nosotros nos atrevemos a proponer a nuestros Sindicatos una nueva selección por si se deciden a utilizarla.

Creemos oportuno que se reunan y acuerden solicitar del Consejo Provincial de Fomento de esta capital una seleccionadora de trigo.

Si se lograra seleccionar así el trigo para simiente se habría adelantado mucho para obtener mejor cosecha y estarían nuestros labradores en condiciones de colocar pronto y bien sus trigos.

Debe tenerse presente que al estar tasado el precio del trigo, los compradores tienden, como es lógico, a comprar primero los mejores trigos y solo cuando estos se han agotado aceptan trigos de inferior calidad.

La inscripción de los contratos de arrendamiento de las fincas rústicas

Son en gran número los propietarios que estos dos últimos días se han acercado a las oficinas del Sindicato Central de Aragón en consulta sobre la obligación y requisitos legales para cumplimentar la inscripción de los contratos de arrendamientos de fincas rústicas.

Este Sindicato se cree en la obligación de responder a algunas de las consultas recibidas por escrito, acudiendo a las columnas de la prensa, acogedora de cuanto signifique beneficio de la Agricultura.

A quiénes obliga la inscripción. La inscripción es obligatoria para el arrendador y subarrendador, pudiendo hacerlo el arrendatario tan solo en virtud de representación legal o de mandato y exhibiendo el contrato suscrito por el arrendador.

Contratos sujetos a inscripción. — Todos los que hagan referencia a participación de personas distintas del propietario en el cultivo y explotación de una finca, salvo cuando lo hagan a título de jornaleros.

Por tanto, están obligados a inscribirse los contratos de arriendo, subarriendo, colonato, medial, etcétera.

Son pocas las excepciones; y tan sólo es de señalar, la que se refiere a los arrendamientos cuya renta anual no exceda de 100 pesetas, los que no deberán inscribirse.

Plazos. — Los contratos cuya renta anual exceda de 5.000 pesetas, deberán hacer la inscripción antes del 31 de julio, mes en curso.

Los de renta superior a 2.000 pesetas

e inferior a 5.000, antes del primero de septiembre.

Y los superiores a 100 pesetas e inferiores a 2.000, hasta el primero de enero de 1926.

Forma de hacer la inscripción.— Pueden darse dos casos: Que exista contrato escrito, o que no lo haya.

En el primer supuesto también pueden ocurrir otras dos modalidades: Que el contrato sea hecho en documento privado o en escritura.

Si es un «documento privado», deberá presentarse para la inscripción el original o uno de los duplicados, el cual debe llevar una NOTA acreditativa de la exención de Derechos Reales, así como una CERTIFICACION del líquido imponible de la finca arrendada.

Si el contrato está verificado mediante «escritura», se presentará copia autorizada, en la que además constará la liquidación de los Derechos Reales y a la que acompañará la certificación del líquido imponible de la finca.

Si el contrato es «verbal» deberá acreditarse su existencia por declaraciones de ambas partes ante el Registrador de la propiedad, el que hará la inscripción ateniéndose a los datos que ambas partes le suministren.

Caso de no poder acudir a esta comparencia el arrendatario se hará la inscripción a ruegos del arrendador y bajo de la declaración de éste; claro que dejando a salvo el derecho del arrendatario a hacer otras manifestaciones, caso de no conformarse con las expuestas por el arrendador.

Datos que se harán constar.— Fecha de presentación del documento. Situación de la finca, con expresión del término

en que radica, nombre y sus linderos. Cabida y cultivo a que se dedica. Precio anual, determinado si es en metálico o en especie. Prestaciones, servicios y suministros de arrendatario y arrendador. Nombres, apellidos y vecindad de ambos. Duración y fecha del contrato y clase de documento que se exhibe.

Presentación de documentos.— Se pueden hacer ante el Registrador de la Propiedad del partido donde radiquen los inmuebles o ante el Juez municipal del Ayuntamiento donde se encuentren situados. En este último caso, el juez se limitará a tomar razón y remitir los documentos al Registrador de la propiedad.

EL GANADO LANAR



Decíamos en nuestro último artículo que los ganaderos deben emprender nuevos derroteros en la explotación del ganado lanar, para no dejar perder la ganancia obtenida por las reses durante la época de abundancia y lucrarse con ella el ganadero.

Si cuando la escasez de pastos se deja sentir, damos a las reses una ración que complete la que en el campo no puede encontrar, esa pérdida no existirá en invierno.

Muchos que tienen ganado dirán que como han de evitar esa pérdida sin tener alimentos que dar a sus reses, a lo que contestaremos; produzcalos V.

Raro es el pueblo de esta provincia que no se cultive alguna planta forrajera o henificable que pueda entrar en la rotación de cosechas, especialmente con los cereales, y que puede servir de ejemplo. Intensifiquemos pues ese cultivo y pron-

to tendremos los alimentos deseados para nuestros ganados.

El pipirigallo, es la planta por excelencia en las partes altas y frescas de esta provincia para los terrenos de algo de fondo.

Por tener su raíz muy profunda, resiste la sequía, si bien es verdad que produce más, si el terreno es fresco o de regadío.

Además de producir un buen heno que se lo comen con avidez todos los hervivoros, queda abundante pasto después de segado que en el invierno alterando con la ración seca, sirve de alimento a nuestras reses favoreciendo la secreción lactea y por tanto facilita la cría del corderillo.

Es planta mejorante porque unos microorganismos fijan en sus raíces el nitrógeno de la atmósfera dejando en el suelo un abono de los más caros en el comercio.

La mielga, es otra de las plantas que se dan espontáneamente en esta provincia y que rinden bastante cultivándola en muchas tierras de secano donde hemos visto algunas de exuberante vegetación.

La remolacha, donde existen terrenos frescos, es otro auxiliar poderoso de la ganadería.

El nabo, la zanahoria y otras con recursos de gran valor en la alimentación del ganado.

El maíz, recurso de primer orden en el cebo de los ganados, debe intensificarse su producción especialmente como forraje para el ensilado.

Pero la que merece la preferencia como planta forrajera es la veza; ya sola, ya asociada a la cebada.

Es planta, que en el cultivo más usado

en esta provincia de barvechos, no quita cosecha de cereales porque puede cultivarse en las fincas que han de estar paradas.

Su producción es bastante grande; habiendo comprobado nosotros producciones en verde de 500 000 Kilogramos hectárea, hasta 51.000 Kilogramos.

Y esta producción tan enorme debe ser aprovechada por nuestros ganaderos que bien secándolo pone heno, o bien ensilándolo en condiciones, tendrían una riqueza ignorada que serviría para aumentar la producción de carne, leche, lana, etc. o cifras insopechadas.

Fausto Martin.

Veterinario Terriente.

(Continuará)

NOTICIAS

Tenemos referencias de que estan muy hermosas las plantaciones de patatas hechas con semilla traída por nosotros a este objeto.

*
* *

Contrajo matrimonio nuestro querido amigo y consocio D. Pascual Serrano Josa con la Señorita Maria del Pilar Iturrioz.

Deseamos eterna luna de miel.

*
* *

Falleció el entusiasta Consilario del Sindicato A. C. de Alcalá de la Selva don Elias Martin, por cuya alma pedimos una oración a nuestros amigos.

Pastas alimenticias

de sémola pura para sopa.-Especialidad en las de huevo.

Gran Fábrica de VICENTE ABRIL

Carretera de Cuenca núm. 5.—Teléfono 121.—Teruel.

Venta en los principales establecimientos de Comestibles, Confiterías, etc., etc.
PARA ENCARGOS DIRIGIRSE A ESTA FEDERACIÓN

Pascual Serrano Josa

ABOGADO

HORAS DE CONSULTA DE 9 A 1 Y DE 4 A 9.

Los días 15-16 y 17 de cada
mes gratuita.

P. Tremedal 2

Teruel

Manuel Utrillas

Harinas y Cereales

Depósito en la provincia
del sin rival CEMENTO

SANSON

—Despacho: Democracia, núm. 25—

SALVADOR REBOLE

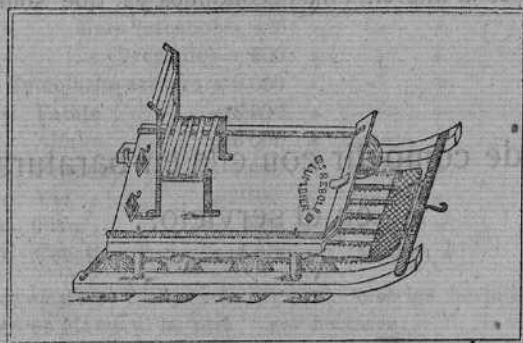
— Constructor de trillos mecánicos. —

LUMBIER



Navarra

El que repre-
senta el dibujo,
es de construc-
ción sólida, rígi-
do y ligero de
tracción a la vez



SE FABRICAN
TRES TIPOS DE
4, 5 Y 6 CILIN-
DROS CORTAN-
TES

además lleva una parrilla que es la que se encarga de detener la mies, consiguiendo
con esto que los discos operen y corten la misma rápidamente.



Son de garantía absoluta.

IMPRESA LA FEDERACIÓN

SE IMPRIMEN

libros, folletos, anuncios, talonarios, sobres, papel,
tarjetas, recordatorios, esquelas de defun-
ción y toda clase de impresos.

**Maquinaria completa y tipos variados y elegantes
para confeccionar toda clase de modelos.**

Por no haberla adquirido y montado a base de negocio, sino pa-
ra servir mejor y más rápidamente a las necesidades de la Federación y
sus Sindicatos es la imprenta mas económica ya que solo se desea cu-
brir gastos.

Nadie puede competir con ella en baratura y rapidez
en el servicio.

Temprado, 9.

TERUEL

!SINDICATOS!

vuestro hermano el

Sindicato Agrícola Católico de Libros

tiene montada la *Sección de Espartería*, en la que trabajan los socios del Sindicato.

Cuantos socios de un Sindicato necesiten

serones, carrias, aguaderas, valéos, cubiertas, esteradas para carros, llatas, cosedcras, etc., etc.,

deben pedirlo por conducto de su Sindicato al Sindicato A. C. de Libros

Con ello se beneficiará el mismo y beneficiará a sus hermanos de Sindicación.

=Precios ventajosísimos a los Sindicatos.=

=Consultad y os convencereis.=

Deposito en la Federación.

El Empleo del NITRATO DE CHILE

ES SIEMPRE ALTAMENTE REMUNERADOR.

He aquí las cantidades que deben emplearse por hectárea en cada cultivo y los excedentes de cosechas con ellas obtenidos.

150 klg. para Cereales (secano)=	450 klg. (grano de superproducción).
250 « « « (regadio)=	875 « « »
150 « « Maiz (secano)=	425 « « «
250 « « « (regadio)=	600 « « «
300 klg. para Remolacha azucarera=	9.060 « « «
250 « « Patata	=5.000 « « «
200 « « Alfalfa	=6.000 « (seca) » «
200 « « Praderas	=5.000 » (hierva) « «
200 « « Vid	=2.100 « (uva) « »
200 « « Olivo	= 450 « (aceituna) » «
250 » « Cebollas	=5.500 (bulbos) « «

En el NARANJO deben emplearse 3 kilos por árbol; aplicando la mitad en Marzo y la otra mitad en Agosto o Septiembre.

En el ARROZ se deben aplicar 70 kilos por hanegada, la mitad al preparar el terreno y la otra mitad en el *cixugó*

Para toda clase de árboles frutales, en la misma forma y proporciones que en el Naranjo

Para mas detalles dirigirse al COMITE DEL NITRATO DE CHILE. - Barquillo, 21. - Madrid.

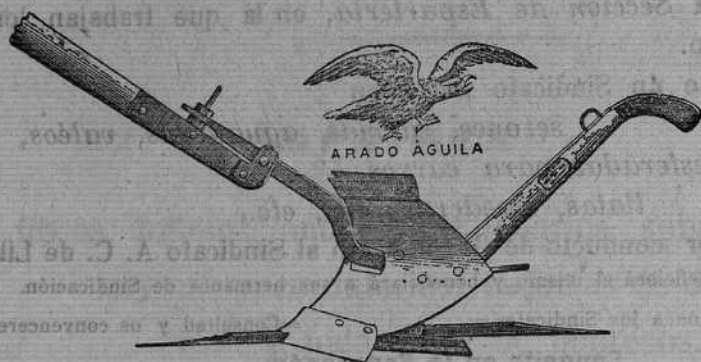
y para todas las hortalizas de 400 a 500 kilos por hectárea.

En CEREALES debe aplicarse de Febrero a Abril al arriajaque. En Maíz, Remolacha y Lata las, al darles la primera e carda. En la Alfalfa después del primer corte en praderas, en Febrero. En la Vid, en Febrero o Marzo. alrededor de la cepa, y en Olivos en la misma época.

FERNANDO DIAZ

—Constructor de Herramientas Agrícolas—

CALATAYUD Paseo de la Estación-Tlf. 69



PESO

27

kilos

Con solo ver el arado *AGUILA* premiado en el *Concurso Agrícola de Zaragoza de 1910* queda plenamente probada su sencillez, con patente de invención por 20 años, tipo moderno y especial creación de la casa que ha tenido una estupenda aceptación en todas las regiones agrícolas de España.

El arado *AGUILA* es de lo más moderno y sencillo que se construye.

Es, sin disputa ninguna, el arado más sencillo, más sólido y más perfecto que se conoce entre todos los giratorios siendo manejado por dos caballerías aunque sean de poca fuerza.

MOTOR FORD COMPANNY—S. A. F.

BARCELONA

Agente oficial en esta comarca

Fernando Díaz.

Todo falsificador será castigado con todo rigor de la ley